

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7865**      *LAVA BOX SOCIEDAD LIMITADA Y COGAUTO SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 43/10, a instancia de Ernesto Malvar Acuña, contra Lava Box, Sociedad Limitada, y Cogauto Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.545,80 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 18 de marzo de 2011.- La Secretaria.

**ID: A110019810-1**